

## TRIGÉSIMA SEPTÍMA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la Sala de Sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, a los nueve días del mes Julio del año dos mil dieciocho; presidida por el **Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga**, Presidente Municipal de Concordia, Sinaloa; con la asistencia de la Síndica Procuradora, **Profra. Ana Lilia Valdés Díaz**; y los Ciudadanos Regidores **Néstor Alonso Camacho Álvarez, Andrea Cruz Delgado, José Eusebio Garzón Padilla, Nancy Yazmin Vilchis Rivera, Luis Armando Garzón González, Juan de Dios Garay Velázquez, Martha Paredes Garzón, Oscar Zamudio Pérez y Ana Lilia Brito Hidalgo**, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior para su aprobación, adición o corrección en su caso.
- V. Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes.
- VI. Análisis, discusión y aprobación en su caso sobre el Préstamo a la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Concordia, Sinaloa; por la cantidad de \$685,643.00 (seiscientos ochenta y cinco mil seiscientos cuarenta y tres pesos 00/100 m.n.); con motivo de poder pagar el consumo de Energía Eléctrica de los servicios de todas las localidades donde esa Paramunicipal los administra; correspondiente a los meses de Mayo y Junio del presente año.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, pase lista de asistencia, informando que hay quórum legal se instala la sesión siendo las dieciséis horas con trece minutos. - - - - -

El Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**.- - - - -

Pasando al punto número cuatro, el Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, haga la lectura correspondiente del Acta de la Sesión Ordinaria anterior; una vez terminada la lectura, se somete a votación el contenido de la misma, siendo aprobada por **unanimidad**. - -

En seguimiento del orden del día, el Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, pasa al punto número cinco que es: Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; solicitando al Secretario del Ayuntamiento, haga la lectura correspondiente; informando el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar; que se recibió un documento firmado por el C. Faustino Silva López; quien solicita se le expida título de propiedad de un terreno cuya superficie total es de 141.63 metros cuadrados; por lo

que dicho asunto se turna a la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas para su estudio y dictamen correspondiente.-----

Posteriormente el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, da lectura a un documento firmado por las CC. María Ríos Beltrán, Cornelia Ortega Ríos y María Ruíz Leyva; quienes solicitan se les extienda un título de propiedad de un terreno cuya superficie total es de 121.15 metros cuadrados; por lo que dicho asunto se turna a la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas para su estudio y dictamen correspondiente.-----

A continuación el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, informa que se recibió un oficio firmado por el C. José Eusebio Garzón Padilla; donde notifica que a partir del día viernes 06 de Julio del presente año deja sin efecto la licencia sin goce de sueldo que le fue concedida en la Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

Posteriormente el Secretario del Ayuntamiento, da lectura correspondiente a un documento recibido por el Ing. José Carlos Bernal Gaspar; solicitando apoyo económico para que los niños de las categorías Pastel (5 y 6 años), Pingüica (7 y 8 años) puedan ver cristalizado su sueño de asistir a los nacionales a celebrarse en las ciudades de Tijuana B.C. y Mazatlán, Sin., respectivamente del 24 de Julio al 04 de Agosto del presente año; comentando el Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, que en la sesión pasada les expuso sobre esa solicitud que había, diciendo que el año pasado se les apoyo con la cantidad de \$40,000. 00 (cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) y que ellos les comentaron que el camión para Tijuana esta entre los \$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 m.n.) y \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 m.n.), expresando que le gustaría les apoyará con la misma cantidad del año pasado, para que lo consideren porque el viaje ya es de la próxima semana a la otra, y ellos se tienen que programar para determinar ir o no ir.-----

Pide la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y pregunta que cuál es el marco para aportar esa cantidad y qué si es posible; a lo que el Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, responde que sí es posible, siempre y cuando esa cantidad sea aprobada por Cabildo, ya que de manera personal él no lo puede hacer.-----

El Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, someta a votación el apoyo económico por la cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 m.n.), para que el equipo "Silleritos de Concordia" participe en la Liga Infantil Nacional de Béisbol; dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**.-----

A continuación el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, da lectura correspondiente a un documento recibido del Congreso del Estado, en el cual se da a conocer la Convocatoria para el Premio al Mérito Juvenil 2018; comentando el Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, que la convocatoria se pegará en estrados pero que es importante que cada uno de ellos, sobre todo la Comisión de Juventud y Deportes, haga lo propio para que la mayoría de los jóvenes conozcan sobre la Convocatoria y quienes gusten participar ellos puedan ser facilitadores en llevar información y documentación, expresando también que él no recuerda algún un joven de Concordia que haya participado y que sería muy bueno que lo haga, piensa que a

veces no llega la información hasta los jóvenes y que sería bueno poderlo considerar.- - - - -

Pide la palabra la Regidora Ana Lilia Brito Hidalgo, y comenta que ella le tomará una fotografía a la Convocatoria para subirla a las Redes Sociales; diciendo el Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, que el Congreso tiene publicada la Convocatoria del Premio al Mérito Juvenil en la página correspondiente al igual que en el Facebook.-

Solicita la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, y comenta que si se pueden generar ideas sobre jóvenes que se interesen en la convocatoria, con posibilidades de ser reconocidos sin importar que no llegarán a alcanzar algún triunfo, sino que ellos como Regidores pudieran impulsarlos al margen de eso, para los jóvenes sería una distinción; comenta también que teme decir nombres en los campos que se mencionaron pero seguramente los hay, preguntando en qué fecha vence la convocatoria, respondiendo el Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, que vence el día 27 de Julio; diciendo el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, que tienen 17 días para hacer propuestas y que valdría la pena que hubiera propuestas en los tres campos comprendidos, que se convoque en Deportes, ciencia y en lo académico se convocan en participación social, expresando que seguramente hay personas que ellos no ven como ciudadanos pero valdría la pena consultarlo.- - - - -

Pide la palabra la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera; y comenta que al respecto se haga extensiva esa convocatoria tanto con los entrenadores que se tienen en el Municipio, en las escuelas preparatorias; y dice que no sabe si en las escuelas secundarias se podría, porque dice no mayores de 29 años; comentando el Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga; que hay quienes han participado de 13 y 14 años; y que solamente hay edad límite que son 29 años; pero que de 13 a 12 años, mientras tengan una habilidad pueden participar; comentando la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera; que más que nada ellos podrían hacer extensiva, donde saben que los muchachos puedan tener acceso a esa convocatoria; y que de esa misma manera ellos se podrían acercar.- - - - -

El Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga; comenta que están en tiempo para poderla difundir; y a la par si encuentran algo podrían impulsar; comentando la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera; que le gustaría que la Comisión de Educación, la Comisión de Juventud y Deportes; se unieran para ir en conjunto a las extensiones de las Preparatorias, las Secundarias de las comunidades y hacer extensiva y dar conocimiento de esa convocatoria para ponerse a disposición de esos jóvenes, y en esa tesitura poderlos ayudar; diciendo el Presidente Municipal, que desafortunadamente se encuentran en período vacacional, y ese podría ser algún inconveniente, pero quiso hacerlo en Cabildo para que cada uno de ellos en lo personal, puedan ir aventajando y darlo a conocer; comentando la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera, que en las comunidades se pueden ir acercando con los Síndicos y Comisarios; ya que todos se conocen ahí.- - - - -

El Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, pasa al punto número seis que es: Análisis, discusión y aprobación en su caso sobre el Préstamo a la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Concordia, Sinaloa; por la cantidad de \$685,643.00 (seiscientos ochenta y cinco mil seiscientos cuarenta y tres pesos 00/100 m.n.); con motivo de poder pagar el consumo de Energía Eléctrica de los servicios de todas las localidades donde esa Paramunicipal los

administra; correspondiente a los meses de Mayo y Junio del presente año; comentando que para este punto se encuentra presente el Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable, Ing. José Alfredo Castañeda Mota, y las personas encargadas del tema administrativo de la Junta para resolver cualquier duda o aclaración que se pudiera presentar respecto a esa solicitud, diciendo que con anterioridad se les fue entregada la solicitud en la carpeta con la mayoría de los recibos al igual que los ingresos y los gastos que ha tenido la Junta a lo largo de los meses de Enero a la fecha. - - - - -

Pide la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, comentando que le gustaría una breve explicación de los motivos sobre esa solicitud; y una vez terminada la participación del Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, Ing. José Alfredo Castañedo Mota, solicita la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, preguntando que cuánto tienen previsto de ingresos por parte del SAT, preguntando el Gerente de JUMAPAC que si se refiere al IVA, a lo que el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez le contesta que sí, respondiendo el Gerente de la Junta Municipal que no hay cantidad exacta pero que es aproximadamente \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.), que es la cantidad que se tiene solicitada. - - - - -

Solicita la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, preguntando que si la perspectiva de pago de este préstamo en este periodo administrativo seria próximo; respondiendo el Gerente de JUMAPAC que ese es el compromiso que se hace por medio de la solicitud para que en esta administración la Junta no salga con deudas, comentando que en las últimas sesiones de Cabildo le condonan a la junta las deudas que tiene; y dice que espera que en esta ocasión y por muchas veces no que haya esa necesidad de andar condonando los créditos en esta administración que encabezan, que ese es el compromiso y cree que lo van a lograr. - - - - -

Pide la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, comentando que hay un principio que se estableció cuando se tratan esos asuntos, que es que no se puede dejar sin agua a la población del Municipio y dice que entendiendo eso, cree que tienen que autorizar ese préstamo, y pedirle a los funcionarios de la JUMAPAC que se haga lo posible por darles la situación real de la Junta con los números negros sin necesidad de recibir condonaciones; diciendo el Gerente que ese es el propósito y que le da pena ir a pedir el préstamo pero que hay cosas que se salen de las manos, indicando también que los documentos que se les entregaron es una situación financiera que arroja un sistema contable que lo tienen todas las Juntas Estatales que no es particular de Concordia, que los números que están arrojando son números reales, que no lo pueden ni siquiera inventar porque al oprimir alguna tecla el sistema arroja todo lo que se gasta y todo lo que ingresa, diciendo que después de la sesión o que cualquier otro día la duda que tenga con toda confianza les hace la aclaración. - - - - -

Solicitando la palabra la Regidora Nancy Yazmín Vilchis Rivera, comentado que ella solo quiere hacer un llamado a sus compañeros para que se haga conciencia de que el suministro de agua potable hacia los ciudadanos del Municipio de Concordia no es una responsabilidad propia de la Junta de Agua Potable, sino de quienes llevan las riendas de este Municipio, y que en esa tesitura los convoca a que le den el voto de confianza a quienes integran la cabeza de la JUMAPAC, en la disposición que ya habían comentado de que es un préstamo pero además la confianza de que ya han cumplido su palabra anteriormente, diciendo que le gustaría se unieran en voz del beneficio de las personas que viven en el Municipio de Concordia. - - - - -

Una vez terminadas las participaciones, el Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, someta a votación el Préstamo a la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Concordia, Sinaloa; por la cantidad de \$685,643.00 (seiscientos ochenta y cinco mil seiscientos cuarenta y tres pesos 00/100 m.n.); con motivo de poder pagar el consumo de Energía Eléctrica de los servicios de todas las localidades donde esa Paramunicipal los administra; correspondiente a los meses de Mayo y Junio del presente año; lo cual fue aprobado por **unanimidad**. - - - - -

En seguimiento del orden del día, el Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, pasa al punto número siete que es: Asuntos Generales; comentando que él quiere hacer uso de la voz para compartirles sobre un tema que aconteció hace unos días en la cabecera Municipal rumbo a Mesillas, donde hubo un altercado en cuestión de violencia, y desafortunadamente dos elementos de la Policía Estatal y un elemento de la Policía Municipal, resultaron heridos, y sus condiciones no eran muy favorables, donde los dos elementos de la Policía Estatal tienen un seguro de gastos médicos mayores por lo tanto ellos fueron trasladados directamente a un hospital privado de Mazatlán, y por las condiciones del elemento de la Policía Municipal también fue trasladado a ese mismo hospital, más por cuestión humanitaria que por cualquier otra cosa, diciendo también que el Tesorero Municipal, LCP. Sergio Valente Domínguez Noriega, y él han respondido haciéndose responsables de la atención que se le diera, para que él pudiera ser operado, y al mismo tiempo les compartió que ya se encuentra mejorando en un 80 % sus sentidos, que ya está estable en piso; más sin embargo la cuenta del hospital es elevada, comentando que él hará lo propio y que el día de mañana tiene reunión en Culiacán para exponer el tema, pero que por cualquier cosa le gustaría que ellos estuvieran enterados, sobre todo que se pudiera tomar un acuerdo para poder hacer frente en caso que Gobierno del Estado no responda, porque sería una carga muy pesada para la familia ya que son personas de bajos recursos; diciendo que el Tesorero ya tiene toda la documentación respecto a ese punto y que le gustaría que la conocieran para que vieran el status del total; que casi una tercera parte total de la cuenta, solamente fue por la operación, la cual afortunadamente se hizo a tiempo lográndole salvar la vida; que posteriormente harán lo propio ya que se encuentre en mejores condiciones, para poder hacer el tema del traslado a la Institución Pública donde él tiene servicios médicos gratuitos para que ahí continúe su proceso para su recuperación total. - -

Solicita la palabra la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera; y dice que le llamó la atención del comentario del Presidente Municipal, donde dice que los elementos Estatales tienen un seguro de gastos médicos mayores, por lo que quiere exponer al pleno primeramente qué tan posible es que el Presidente Municipal le gire instrucciones al Tesorero Municipal, para que haga la cotización en su momento, donde se les pueda ofrecer ese servicio a los elementos que se tienen activos en el Municipio; y en esa vía tratar de proporcionarles ese beneficio; y que la verdad dada las condiciones y el trabajo que ellos desempeñan no está para nada de más; y es algo benéfico tanto para las arcas del Municipio como para la seguridad de ellos; preguntando qué tan posible sea que giren esas instrucciones; respondiendo el Presidente Municipal que si pueden ir checando ese asunto; y que también exista una partida especial para que en el presupuesto del próximo año se especifique. - - -

Pide la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; dice que cuando a él se le planteó la diferencia en las posibilidades de atención hacia a los elementos de policía estatal y a los elementos de la

policía municipal, le sorprendió; y cree que deben de hacer lo posible por solicitar que la policía municipal, para casos de accidente en acción, sea atendida como lo es atendida la policía estatal; y que está de acuerdo en que las enfermedades de la familia, enfermedades normales del ser humano, se atiendan en el ISSSTE o en el Seguro como se atienden todos ellos; pero que en caso de riesgos o alguna herida o daño a su físico en acción, debería de ser la misma atención; comentando que le gustaría elaborar un documento; que se hiciera cuidadosamente y lo firmaran para llevarlo al Congreso para que pudiera verse ese asunto que de hecho es una discriminación; preguntando que si están de acuerdo y darse un plazo para tratar de elaborar un documento girado al Congreso firmado por todos, donde se podría solicitar la atención pareja a los elementos de la policía estatal y la policía municipal en este tipo de casos; y ver de dónde va a salir el recurso para ellos; y está seguro de que el Ayuntamiento es complejo, diciendo que el Presidente Municipal no comentó el importe de los gastos, pero no deben de ser cualquier cosa; comentando el Presidente Municipal que hasta el día viernes va un importe aproximadamente de \$441,000.00 (cuatrocientos cuarenta y un mil pesos 00/100 m.n.); diciendo que tan solo en la operación fue casi un tercio del gasto.- - - - -

Solicita la palabra la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera; y dice que al respecto de lo que comenta el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; podrían echar mano del asunto del Bando Único de Policías, y en base a eso ver cómo lo pueden justificar legalmente, jurídicamente para que estén en las mismas condiciones los compañeros.- - - - -

El Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, comenta que si le gustaría que tomaran un acuerdo para que en dado caso pudiera hacer frente a esa situación, pero buscaría la manera para que Gobierno del Estado les pudiera apoyar con una parte, con la mitad o con lo que los puedan apoyar; para hacer frente ahorita que está el problema, y poder platicarlo con la familia para que ellos también estén tranquilos; ya que sienten la carga de tener que hacer frente a esa situación; y cree que al haber sido cumpliendo con el deber y no fue en otro momento, de manera humana les pide su voto de confianza.- - - - -

Posteriormente el Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, le solicita al Secretario del Ayuntamiento, someta a votación dicho asunto para poder hacerle frente a ese tema que se trató, lo cual fue aprobado por **unanimidad**.- - - - -

Pide la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y dice que le gustaría que quedara claro; que vale la pena averiguar qué camino se puede seguir para buscar que se homologuen esos servicios para la policía estatal y municipal; que se puede preguntar en el Congreso y en el Gobierno del Estado; pero hacer el esfuerzo y tener para la próxima sesión si es posible, una idea de qué se puede hacer y un documento que se pudiera firmar; comentando el Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga; que hace el compromiso para que el día de mañana cuando toque ese tema, traerá la idea para plantearlas y poder tomar antes el acuerdo; y ver ese asunto en la próxima sesión.- - - - -

Solicita la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar; y comenta que quiere tatar otro asunto que también puede terminar en tragedia; ya que en la colonia de Los Ranchitos se tiene varios años donde se tiene el caso de un muchacho que padece esquizofrenia; y es una persona violenta, en una ocasión dañó a su mamá con un machete; a un policía le cortó un brazo; y la última que

hizo fue que en transcurso de los niños que van a la escuela, persiguió a un niño y el niño la libró porque se metió a un patio; comentando que se han hecho convenios con algunos centros, y de alguna manera lo han atendido, el Ayuntamiento ha participado apoyando a la mamá; y el último convenio que se hizo a solicitud de los habitantes de la Colonia Los Ranchitos es que se internara; y actualmente se encuentra internado, pero próximamente ya va a salir; y el compromiso que se hizo con los familiares, es que se le construya un cuartito para que la mamá lo pueda tener seguro y no esté en la calle; y el costo del cuartito sale aproximadamente como en \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 m.n.), por lo que le gustaría que aprobaran dicha cantidad para cuando salga del centro, pueda estar de alguna manera seguro; diciendo que ya lo han metido a varios centros y el muchacho sigue en lo mismo; y es de alto riesgo para la ciudadanía.- - - - -

Pide la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y pregunta que si hay alguna preinscripción médica o algo que indique que puede estar confinado; porque confinar nada más por gusto no puede ser; tendría que ser por indicación médica, para cubrir todo lo legal en término del tratamiento a los derechos de ese muchacho; respondiendo el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar; que la mamá tiene ciertos documentos que en sí las mismas Instituciones están pidiendo que así sea; preguntando el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; que si trae definida clínicamente una petición de cómo se le debe de confinar, de resguardar o acomodar al muchacho, respondiendo el Secretario del Ayuntamiento que sí, que la mamá trae ese tipo de documento; aparte de que es una familia de bajos recursos y que difícilmente lo va a poder mantener en un centro psiquiátrico, que la mamá trabaja en el campo y gana \$200.00 (doscientos pesos 00/100 m.n.) y cuando puede, además que es una persona sola.- - - - -

El Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, le solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar; someta a votación la cantidad de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 m.n.) para la construcción de un cuarto para una persona que tiene problemas de esquizofrenia, lo cual fue aprobado por **mayoría**, habiendo una abstención por parte del Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez.- -

No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la sesión siendo las diecisiete horas con un minuto; y validos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.- - - - -

**Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga**  
*Presidente Municipal.*

**Profra. Ana Lilia Valdés Díaz.**  
Síndico Procurador

**C. Néstor Alonso Camacho Álvarez**  
*Regidor*

**C. Andrea Cruz Delgado**  
*Regidora*

**C. José Eusebio Garzón Padilla**  
*Regidor*

**Ing. Nancy Yazmin Vilchis Rivera**  
*Regidora*

**Profr. Luis Armando Garzón González**  
*Regidor*

**MC. Juan de Dios Garay Velázquez**  
*Regidor*

**C. Martha Paredes Garzón**  
*Regidora*

**C. Oscar Zamudio Pérez.**  
*Regidor*

**Profra. Ana Lilia Brito Hidalgo.**  
*Regidora*

**Profr. Luis Vizcarra Salazar.**  
*Secretario del H. Ayuntamiento.*